I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO $N^{\underline{o}}$ 0 0 3 3

CONCON,

ENF 20

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE: VISTOS:

La Resolución 1600 del 2008 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2012, y la decisión Alcaldicía.

DECRETO

1. AUTORIZASE cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: OSCAR SUMONTE GONZALEZ GRADO: 4

CAL. JURÍDICA: TITULAR

RUT.:

FECHA: 11 AL 13 DE ENERO DE 2015

COMETIDO: REUNIÓN

ASOCIACIÓN

CHILENA

DE

MUNICIPALIDADES

VIÁTICO:

100% 40% XX X \$ 153.408

30.682 184.090

LUGAR: CONCEPCIÓN

MOVILIZACIÓN: MUNICIPAL

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga este decreto al subtítulo 21 05 001 "Viático"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/VCF/vcf

OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALÇALDE